Mitos sobre la trata de personas

1. Mito: la esclavitud es "cosa del pasado" y la trata de personas es poco común.

> **Realidad**: la trata de personas es la palabra actual para describir la esclavitud y ocurre a diario en todo el mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2005) calcula que aproximadamente 2,5 millones de personas al año en el mundo, un poco más de 7.000 diarias, son víctimas de trata con cualquier fin. Adicionalmente, el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (UNFPA) calcula que si se tuviera en cuenta la trata doméstica de personas (dentro de un mismo Estado), la cifra se elevaría a 4 millones de personas por año.

2. Mito: la "trata de personas" es sinónimo de "trata de blancas".

> **Realidad**: el término "trata de blancas" se utilizaba a principios del siglo XX cuando las mujeres blancas eran llevadas a destinos en Europa y Asia con fines de explotación sexual. El término correcto que se emplea en la actualidad es "trata de personas", pues ya no solo las mujeres blancas son víctimas de este delito. Hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes con diferentes características físicas también son explotados/as.

3. Mito: la trata de personas está asociada con la explotación sexual y la prostitución y le ocurre solo a las mujeres.

> **Realidad**: la trata de personas puede tener como fin la explotación sexual, laboral, mendicidad, tráfico de órganos, matrimonios serviles y/o menores soldados y no discrimina entre hombres y mujeres, niños o niñas, adolescentes o personas adultas.

4. Mito: todas las víctimas de trata son pobres y sin educación.

> **Realidad**: las víctimas presentan un perfil socioeducativo y formativo muy diverso que incluye a personas con formación superior y especializada.

5. Mito: las víctimas saben en qué se están metiendo y si no, es también su responsabilidad porque deberían preguntar mejor.

Realidad: es importante considerar que algunas personas primero son captadas y engañadas y luego sometidas como víctimas de trata. En el caso de las y los menores de edad explotados sexualmente, siempre se presume que son víctimas de trata. Y en el caso de las personas adultas, aún si consintieron pagar para ingresar de forma ilegal a un país a ejercer algún tipo de trabajo, el hecho de que posteriormente a su llegada estén sometidas a violencia, coerción o amenaza, las convierte en víctimas de este delito.

6. Mito: la trata de personas es una realidad oculta y ocurre solamente en países pobres o en las grandes ciudades.

Realidad: la trata de personas ocurre en todas partes y aunque mayoritariamente se manifiesta en forma de explotación sexual, también puede manifestarse como esclavitud doméstica o laboral. Esto incluye los trabajos forzados tanto en el campo como en las ciudades. Y ocurre abiertamente sin que mucha gente tenga consciencia.

7. Mito: las víctimas pueden pedir ayuda e identificarse ellas mismas como víctimas. Si no lo hacen, es porque no lo son.

Realidad: muchas víctimas no se reconocen como tales. Otras no tienen oportunidad de pedir ayuda porque viven aisladas o controladas por sus tratantes; estos les han retenido sus documentos y las amenazan; o hay barreras idiomáticas. Incluso, si tienen oportunidad, la auto-culpabilización y la falta de confianza en los demás hacen que las víctimas guarden silencio.

8. Mito: no es posible caer en redes de trata si el tratante es un/a pariente, un/a conocido/a, el esposo/esposa o el/la prometido/a.

Realidad: uno de los mecanismos utilizados por los tratantes es establecer relaciones sentimentales con sus víctimas para luego someterlas a trata a través del engaño o la coerción. Según estudios realizados en la República Checa, Polonia y Rumania (Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual, UNODC, 2010), la mayoría de las víctimas son reclutadas por personas conocidas, amigas o familiares.

9. Mito: la trata de personas implica cruzar fronteras. Toda víctima de trata es, por tanto, inmigrante en situación irregular.

Realidad: llevar gente de manera ilegal de un país a otro es denominado "tráfico ilegal de personas" (*smuggling*, en inglés). La trata de personas (*trafficking*, en inglés) es diferente pues supone explotación y esclavitud, incluso sin necesidad de cruzar ninguna frontera. Una persona puede ser víctima de trata de personas dentro de su mismo país, o aún si tiene sus documentos en regla, visa legal y razones para viajar.

10. Mito: la trata de personas implica violencia y confinamiento. Si las personas pueden moverse libremente, entonces no son realmente víctimas de trata.

Realidad: si bien la trata de personas implica violencia, ésta se puede manifestar como coerción, manipulación o amenazas. Aún si la víctima es "libre" para moverse, los tratantes controlan sus movimientos, por ejemplo reteniendo tanto el pasaporte como cualquier otro documento que les permitiera escapar.

11. Mito: una persona común y corriente no puede hacer nada para ayudar.

Realidad: una persona común y corriente sí puede ayudar. ¿Cómo? Tratando de detectar signos de trata en aquellos lugares o entre las personas que: presentan señales de abusos físicos; viven en condiciones de trabajo indignas; viven junto a sus empleadores; reciben pagos ínfimos por su trabajo o no reciben pago; tienen miedo; tienen imposibilidad de hablar cuando están solos y lo hacen únicamente o más posiblemente si alguien que se supone superior jerárquico está a su lado; nunca portan sus documentos sino que los tiene una tercera persona.

Denunciar estas conductas ante las autoridades o ante las organizaciones sociales especializadas en el trabajo con víctimas, o relacionadas con el mismo, para identificar y proteger víctimas de trata (como las pertenecientes a la Red Española Contra la Trata de Personas) es la mejor opción en estos casos.

Si sospecha o conoce de un caso, llame a las líneas gratuitas de atención 24 horas de las siguientes organizaciones que forman parte de la Red Española contra la Trata:

APRAMP: 609 589 479
Proyecto Esperanza: 91 3860643 – 607 542 515